



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 627

Avda. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

## SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A FAMILIAS, ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, ETC. DEL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS AFECTADOS POR LA ENFERMEDAD EHE

<b>Solicitante</b>	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Representante</b>	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática <input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/>

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es/>).

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

### SOLICITA

La concesión de ayudas destinadas a familias, entidades sin fines de lucro y establecimientos agrícolas, ganaderos, etc. del municipio de Piélagos afectados por la enfermedad EHE.

### DOCUMENTACIÓN APORTADA (\*presentar sólo en caso de que no se autorice la consulta de datos)

<input type="checkbox"/>	*DNI del titular de la actividad.
<input type="checkbox"/>	CIF, en el caso de actividades comerciales, profesionales, agrícolas, ganaderas, etc. que no estén a nombre de personas físicas.
<input type="checkbox"/>	Justificantes de receta o documento suscrito por el veterinario de la explotación que haya prescrito la medicina o tratamiento.
<input type="checkbox"/>	Cartilla ganadera – Censo de Animales de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural del Gobierno de Cantabria que incorpore listado del número de reses asociadas al código de explotación.
<input type="checkbox"/>	Factura y justificante de pago.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de ayudas destinadas a familias, entidades sin fines de lucro y establecimientos agrícolas, ganaderos, etc. afectados por la enfermedad EHE declara que:

-La persona solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**EL SOLICITANTE AUTORIZA:** Expresamente al Ayuntamiento de Piélagos para que se consulten los datos necesarios para la resolución de las **AYUDAS DESTINADAS A FAMILIAS, ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, ETC. DEL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS AFECTADOS POR LA ENFERMEDAD EHE** relativos a:

Agencia Tributaria (AEAT)	Seguridad social (TGSS)	CCAA
Identidad (DGP)	Hacienda municipal	Padrón municipal de habitantes

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

**EL SOLICITANTE (Firma)**